



RESOLUCIÓN N°. 05.Q.I.J.4257 19 DE OCTUBRE DEL 2005

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE URBANO TRANSMETRO S.A.**

Santo Domingo, 05 de noviembre del 2020.

En la ciudad de Santo Domingo, a los 05 días del mes de noviembre del 2020, a las 15:00 horas de la tarde en el inmueble de la compañía ubicado en la Vía Quevedo Km. 3.5 se reúnen en Junta General Extraordinaria los Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A. previa convocatoria realizada por los señores Presidente y Gerente de la compañía a través de las redes sociales con fecha 20 de octubre del 2020 con el fin de tratar el orden del día constante en dicha convocatoria y cuyo original se manda a incorporar al expediente de la presente Junta, preside la Junta el licenciado Paúl Lalangui, presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Iván Pallarozzo gerente de la compañía.

**ORDEN DEL DÍA:**

- *Informe administrativo.*
- *Análisis y Aprobación sobre pago mensual de los 9 buses que la Empresa compró a algunos accionistas de Transmetro.*
- *Análisis y Aprobación para la apertura de una calle en el lindero norte de la lotización Transmetro y replanteo de ciertos terrenos.*
- *Análisis y Reconsideración de los Estados Financieros correspondientes al año 2019.*
- *Lectura del acta, aprobación y clausura.*

Previamente el señor Presidente solicita por secretaría que se tome lista a los asistentes, concluida la misma el señor secretario de la Compañía certifica la asistencia de **51.099 acciones que representan el 85,14% del Capital Social Pagado** y siendo las 15h30 el señor Presidente instala la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano Transmetro S.A.

**PRIMERO. - INFORME ADMINISTRATIVO.**

El señor Gerente toma la palabra a fin de presentar su informe administrativo mediante diapositivas. El mismo que se adjunta a la presente acta como documento habilitante. De este informe como puntos relevantes tenemos lo siguiente.

- ▲ Reuniones con las 4 operadoras de transporte urbano; Transmetro, Ejecutrans, Tsáchila y Río Toachi a fin de analizar las propuestas de las líneas que circularían por las calles 29 de Mayo y Quito. Se ha firmado un acuerdo con el Consorcio y la cooperativa Toachi a fin de luchar por las calles 29 de Mayo y Quito, actualmente estamos esperando que el Alcalde conteste a nuestro oficio entregado la semana pasada, oficio donde le hacemos conocer la unión de todas las operadoras a fin de recuperar las calles 29 de Mayo y Quito.
- ▲ Reunión a nivel de la provincia para saber que está pasando a nivel nacional con el tema del alza del combustible Diesel y también el tema del peaje de la vía Quevedo antes de la ampliación.
- ▲ Reunión con transportación de la provincia y la prefecta Dra. Johanna Nuñez, la prefecta nos indica que se hará la ampliación del tramo Toachi hasta el redondel del Sueño de Bolívar, esta obra empezará más o menos en abril del año 2021.

E-mail: cia\_transmetro\_sa@yahoo.es

4 DEUDAS DE MIRAL. El señor Gerente manifiesta que mandamos un oficio a MIRAL hace un par de meses y no nos ha contestado. El día de ayer le llamé al Gerente de MIRAL para saber qué había pasado. Le dije que nos preocupa las deudas. El me dice que ha hecho llamar a todos los deudores de Transmetro y nadie ha venido así que dice que va a irse con la ley y en 30 días nos puede quitar los buses y dice que solamente los que han estado al día antes de la pandemia pueden acogerse a darles un plazo y luego seguir con la cuota de antes. Yo le digo que nosotros no tenemos el dinero para cancelar actualmente, lo que nosotros pedimos es pagarle según las condiciones económicas del transporte urbano. Entonces él me pregunta si voy a recoger la plata de todos para pagarle. Entonces yo le digo que, si es posible, ya que nosotros tenemos un sistema de control y actualmente estamos haciendo caja común. El ingeniero José Miranda me responde estar de acuerdo con la condición que instalemos en un bus el sistema de conteo de pasajeros que él tiene. Cabe indicar señores accionistas que hasta el 15 de este mes hay plazo para renegociar las deudas, en el caso de no haber presentado nada, les pueden cobrar lo que anteriormente se encontraban pagando.

Acto seguido, el señor accionista Gustavo Guamán toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo que en equipo somos más fuerte y es importante que la dirección se ponga al frente en el tema de MIRAL. Luego de una pormenorizada deliberación, la Junta General aprueba por unanimidad el informe administrativo presentado por el Gerente General.

#### **SEGUNDO. -ANÁLISIS Y APROBACIÓN SOBRE PAGO MENSUAL DE LOS 9 BUSES QUE LA EMPRESA COMPRÓ A ALGUNOS ACCIONISTAS DE TRANSMETRO.**

El señor Presidente manifiesta que algunos accionistas entregaron a la Empresa este año alrededor de 9 buses a cambio de acciones. En Junta General se resolvió que se les iba a cancelar \$1000,00 mensuales a los accionistas que entregaron los buses a la Empresa. Actualmente nadie ha cobrado dicho valor durante 5 meses. El señor Gerente manifiesta; nosotros entregamos los buses a la Empresa a cambio de acciones. En reunión del directorio los involucrados solicitaron que no nos cancelen hasta diciembre 2020 y a partir de enero 2021 nos empiecen pagando lo que se resolvió en Junta General. Y el directorio aprobó esta decisión a fin de llevar la propuesta a la Junta General. Toma la palabra, la señora Idania Ordoñez, representante del señor accionista Kelvin Zambrano, y pregunta: ¿estos carros también participan de la caja común? El señor Gerente responde; si, actualmente tenemos 108 buses listos para trabajar, lo que producen estos buses de flota se reparten para los 108 buses. El señor accionista Marcelo Lozada manifiesta: ustedes vendieron los buses y la Empresa les pagó en acciones, no tienen por qué recibir más pagos de esta venta, lo que les queda es esperar las utilidades de las acciones. El señor Gerente responde que la Junta General aprobó que se nos cancele \$1000,00 dólares mensuales, ya que la Empresa se ha beneficiado de las producciones de estos buses solamente a cambio de acciones. El señor accionista Héctor Lozada toma la palabra y solicita que se les pague a los involucrados que vendieron los buses a la Empresa, presentando una propuesta; que se les pague el 50% de la producción y que esto se siga manteniendo, ya que esto la resolución inicial de la Junta General fue que se les cancele la mitad de la producción que en ese entonces era de \$1000,00 dólares. Esto, en razón que hay que pensar en el futuro y la crisis que



RESOLUCIÓN N°. 05.Q.I.J.4257 19 DE OCTUBRE DEL 2005

atravesamos. El señor Presidente manifiesta que cuando nosotros entregamos los carros quedaban \$2000,00 dólares mensuales y entonces se hizo el 50% que son \$1000,00 dólares, e indica que no estamos en condiciones a futuro de pagar \$1000,00 dólares, viendo la benevolencia deberíamos hacer un estudio, así como hace don Héctor, los compañeros deben de cobrar, pero según lo que se ha hecho, por lo tanto, les invito a ustedes que conversen para que propongan algo mejor. El señor accionista Jorge Travez manifiesta que estamos trabajando la mitad de las unidades, pero se reparten para los 108 buses. No entiendo porque no han solicitado lo que se les debe, aunque actualmente no hay el dinero, todos hemos perdido. Ahora pienso que si hay que poner dinero se ponga con acciones y si hay utilidades igual. El señor Gerente manifiesta que no estamos pidiendo inversiones, nadie ha dicho que los socios van a poner un dólar para completar el pago de los buses. El señor accionista Jorge Travez manifiesta que todos los carros están trabajando y se reparten por igual. Si los carros sacan \$600,00 como vamos a pagar \$1000,00. El señor Gerente manifiesta que si no hay la plata para pagar no podemos robarles la plata a ustedes, porque eso sería robar. La señora Idania Ordóñez, representante del señor accionista Kelvin Zambrano, manifiesta que anteriormente no estábamos en pandemia, cuando ustedes entregaron los puestos costaban \$50.000,00, ahora las cosas han cambiado, entonces yo quisiera que nos den 10 minutos de receso a fin de conversar con los compañeros. El señor Gerente responde que parece que no se ha entendido la propuesta del compañero Héctor Lozada que ha hecho una propuesta y yo estoy diciendo me someto a esta propuesta. ¿Ustedes apoyan la propuesta del compañero Héctor Lozada? El señor accionista Ipolito Borja solicita la palabra y manifiesta; cuando yo ingresé a la Compañía, el tema de los buses ya se había resuelto en una junta general anterior. Actualmente el tema no es discutir sobre lo que ya se resolvió. La propuesta de hoy es cobrar los \$1000,00 dólares de la negociación desde enero 2021. Mi preocupación es si es que en enero tenemos un promedio de \$1000,00 dólares mensuales, entonces significa que todo lo que produce el bus se lo entregamos a los que vendieron los buses, pero el bus tiene otros gastos. La pregunta es ese déficit de donde va a salir, de los otros negocios o de la caja común. En este caso si me acijo a la propuesta del señor accionista Héctor Lozada, que se les pague el 50% de la producción. El señor Gerente manifiesta que en ningún momento hemos querido coger plata de la caja común de los socios. Luego de una ampliada deliberación, la Junta General aprueba, a excepción del señor accionista Fabián Caguana, que se les cancele a los accionistas que entregaron los buses a la empresa a cambio de acciones, el 50% de la producción mensual del bus.

**TERCERO. -ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA APERTURA DE UNA CALLE EN EL LINDERO NORTE DE LA LOTIZACIÓN TRANSMETRO Y REPLANTEO DE CIERTOS TERRENOS.** El señor Gerente presenta el plano de la lotización Transmetro, y manifiesta que tiene dos propuestas. La primera es la apertura de una calle en el linderó norte para hacer una sola avenida con el vecino que colinda. Los dueños de los terrenos que están en la vía principal van a perder unos 500 metros cuadrados. Toda la lotización Transmetro debe pagar dichos gastos de apertura de calle, ya que esto les beneficia a

todos. La segunda propuesta es; si hay accionistas que tienen 2 lotes juntos de 1500,00 metros cuadrados cada uno, se puedan dividir en 3 lotes de no menos de 1000 metros cuadrados. Los que pagarian estos gastos son los posecionarios de estos lotes. Solicitud la palabra el señor accionista Jorge Travez a fin de manifestar que aprueba totalmente estas propuestas. Acto seguido, la Junta General aprueba por unanimidad las propuestas de Gerencia sobre la apertura de una calle en el lindero norte de la lotización Transmetro y sobre permitir que las personas que tengan dos lotes juntos puedan dividir esos lotes en 3, siempre y cuando cada lote no sea menor a 1000 metros cuadrados.

#### **CUARTO. -ANÁLISIS Y RECONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.**

El señor Presidente manifiesta que en este punto le vamos a dar la palabra a la señora Contadora a fin de que explique dicho punto. La ingeniera Soledad Chamorro, contadora de la Empresa manifiesta que el año anterior generó una utilidad de \$228.000,00, dichas utilidades se reinvertieron en la compra de la camioneta, de los buses de disco 49 y 05 y el pago de las letras a carrocerías MIRAL y deuda al banco Pichincha, dichas inversiones han sido aprobadas por Juntas Generales anteriores. En este año para cancelar a trabajadores y utilidades a los señores accionistas, la Junta General debía resolver sobre los siguientes parámetros. A) Vender algún bien que se compró con el dinero de las utilidades. B) Que los señores accionistas hubiesen optado por un aporte por el equivalente de las utilidades. C) El cambio y reforma de los balances; por la razón que el monto económico generado como utilidades del ejercicio económico 2019, no hay el dinero efectivo para cumplir con la distribución de las referidas utilidades. El directorio de la Empresa genera una reunión con la contadora de la Empresa ingeniera Soledad Chamorro, el Auditor Externo doctor Carlos Ayala y el consultor doctor Carlos Calero, a fin de analizar y buscar una alternativa amparados en el fiel cumplimiento a las normas de las entidades de control como son Superintendencia de Compañías y SRI. Del análisis contable y jurídico se determina realizar la reforma y modificación al balance de los estados financieros del 2019, aplicar la normativa de las NIIF, haciendo un Adendum a fin de que se modifique algunas políticas contables y estas se adecuen al cambio del balance del periodo financiero 2019.

Los cambios que se hicieron fueron los siguientes:

- a) Política de Propiedad Planta y Equipo. - TRANSMETRO S.A., ha decidido que para activar un bien se considerará lo siguiente:
  - ✓ El bien debe superar el valor de \$540.000,00 en el caso de terrenos o edificios.
  - ✓ En el caso de que el bien sea un vehículo se considerará un valor material de \$140.000,00 dólares americanos siempre y cuando este vehículo genere ingresos a la empresa y sea destinado a la prestación del servicio público de transporte.



**RESOLUCIÓN N°. 05.Q.I.J.4257 19 DE OCTUBRE DEL 2005**

- ✓ En el caso de que existieran vehículos con un valor inferior a \$140.000,00 dólares y sea para uso administrativo se reconocerá como un gasto.
- ✓ Estos montos son considerados como significativos para la toma de decisiones, los bienes menores a este monto serán registrados al gasto y revelados por su función.
- b) Se registra la amortización correspondiente a los activos intangibles por un valor de \$150.000,00 dólares.
- c) Se registran como impuestos diferidos valores provisionados en diciembre y registrados legalmente con su documento de respaldo (factura) en el año 2020.
- d) Se realiza el registro en el gasto de la proporción correspondiente a Jubilación Patronal y desahucio.

Visto la consultoría, el directorio de la Empresa solicita a contabilidad haga los cambios sugeridos por la consultoría, aplicando las NIIF aprobadas por la Empresa. El Presidente pone en consideración de la presente Junta General Extraordinaria, la reforma y modificación a los estados financieros aprobados en Junta General del 10 de junio del 2020. La Presente Junta, luego de varias deliberaciones aprueba por unanimidad la reforma a los Estados Financieros, así como solicitar el cambio en los informes de las personas que ejercieron los cargos de Gerente y Comisario del periodo 2019, así mismo como el cambio en el informe del auditor externo. Aplicados estos cambios la nueva utilidad que se registra para el año 2019 es de \$4.604.30 de los cuales el 15% (\$690.65 dólares) son destinados para los trabajadores y la diferencia son destinados a la reinversión, los estados financieros correspondientes al periodo 2019, reformados en la presente Junta, se adjuntan a la presente acta como documento habilitante.

**QUINTO. -LECTURA DEL ACTA, APROBACIÓN Y CLAUSURA.**

Concluido el orden del día el señor Presidente siendo las 19h30 concede un receso de media hora para la elaboración del acta respectiva. Concluido la misma se reinstala la Junta General a las 20h00 PM del día 05 de noviembre del 2020 y se da lectura al acta, al no existir observaciones se aprueba por unanimidad firmando para constancia el señor Presidente y Secretario que certifica.

Concluido el orden el día y siendo las 20h30 del día 05 de noviembre del 2020 el señor Presidente clausura la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Cia. Transmetro S.A.



Lic. Paul Lalangui  
**PRESIDENTE**



Sr. Iván Pallarozo  
**GERENTE-SECRETARIO**

E-mail: cia\_transmetro\_sa@yahoo.es